

**CURATORÍA POLÍTICA**



**LA PRESIDENTA DE FUNDACIÓN NODO XXI PLANTEA QUE LA ELECCIÓN DE EXPERTOS -QUE TIENE REMINISCENCIAS PLATÓNICAS, APUNTA- SERÁ CLAVE EN CÓMO SE DESARROLLE EL PROCESO CONSTITUCIONAL**

**Para que el acuerdo por Chile sea de y para Chile**

Esta semana culminaron las largas negociaciones para definir el rumbo del proceso constitucional. El acuerdo por Chile, cuyo antecedente es la derrota de la propuesta de la Convención Constitucional hace tres meses, ha traído distintas reacciones, entre ellas, la comprensible desconfianza por el papel protagónico del Congreso y el cierre a un órgano fundamentalmente electo.

No debemos olvidar que así como el rechazo fue contundente, también lo fue el plebiscito de entrada del 2020 y que la desconfianza en las instituciones se ha seguido profundizando.

Se podría hacer un juicio de valor, pero lo cierto es que el acuerdo existe y habrá un nuevo proceso constitucional. **AD PÓRTAS DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE MATERIALICE EL ACUERDO, ES IMPORTANTE RECORDAR APRENDIZAJES DEL PROCESO PREVIO, ASÍ COMO DARLE UN LUGAR CENTRAL A SU LEGITIMIDAD Y, POR LO TANTO, A TODAS LAS INDICACIONES QUE PUEDAN COLABORAR EN ESA DIRECCIÓN.**

Uno de esos aprendizajes es cómo evitar el distanciamiento del proceso de la ciudadanía durante el proceso y, para eso, la participación es relevante y también la representatividad. Allí los partidos políticos tienen una responsabilidad central en no ensimismarse y permitir la apertura.

**Calurosa navidad**

Altas temperaturas, incendios y un cielo apocalíptico no hacen más que actualizar la realidad de la crisis climática que vivimos. Así como requerimos de acciones inmediatas de cuidado y prevención, lo cierto es que debemos cambiar colectivamente la orientación de nuestra relación con el planeta. Ello implica un abordaje global, sin duda, pero también demanda una acción ambiental que nos comprometa localmente, en el cuidado y recuperación de los ecosistemas, por ejemplo, en las políticas públicas, en el quehacer del Estado y en la responsabilidad de las empresas.

No pierde vigencia la necesidad de un compromiso país, como lo decía una propuesta reciente: **"ES DEBER DEL ESTADO ADOPTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS, LAS VULNERABILIDADES Y LOS EFECTOS PROVOCADOS POR LA CRISIS CLIMÁTICA Y ECOLÓGICA. SON PRINCIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y EL MEDIOAMBIENTE, A LO MENOS, LOS DE PROGRESIVIDAD, PRECAUTORIA, PREVENTIVA, DE JUSTICIA AMBIENTAL, DE SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL, DE RESPONSABILIDAD Y DE ACCIÓN CLIMÁTICA JUSTA".**

El daño está hecho, sin embargo, cómo se desarrolle dependerá de nuestra acción.

**El interludio platónico**

La discusión abierta sobre el significado de las y los expertos en el proceso constitucional acordado, tiene reminiscencias platónicas. El argumento es simple: hay un grupo de sabios preparados para dirigir la República, lo que también expresa la insuficiencia del resto de la sociedad para intervenir en el devenir común.

El filósofo usa el ejemplo de la navegación para mostrar que así como para navegar se requiere de un saber, lo mismo sucede para gobernar.

**POR SUPUESTO QUE UN DEBATE CONSTITUCIONAL REQUIERE DE CONOCIMIENTO EXPERTO, PERO ES DIFERENTE QUE ESO DEVENGA EN UNA GARANTÍA DE ÉXITO PARA EL PROCESO.** Por lo tanto, la pregunta que hay que plantearse es cuál es la expertis que se requiere para la tarea de construir una propuesta constitucional legítima y, por lo tanto, cómo debe ser la interpretación de la expresión "personas de indiscutible trayectoria profesional, técnica y/o académica". Por ejemplo, ¿el proceso de nombramiento implicará algún nivel de escrutinio público?, ¿el funcionamiento de la comisión se someterá a los estándares de transparencia o será impermeable a la ciudadanía?, ¿se representarán distintos sectores de la sociedad?, ¿serán protagonistas experticias ligadas a la lucha por los derechos sociales?

La conformación de ese comité enviará una señal muy clara sobre qué esperar de este proceso, si logra articular confianzas básicas o reafirmará las justificadas aprehensiones ciudadanas respecto de los intereses de los partidos políticos actuales.



**EL HISTORIADOR E INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DESTACA EL ACUERDO PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN ALCANZADO ESTA SEMANA, HACE HINCAPIÉ EN LAS OPORTUNIDADES DE LLEVAR ADELANTE UN MEJOR PROCESO TRAS LA RECIENTE EXPERIENCIA FALLIDA Y APUNTA LAS SIMILITUDES ENTRE QUIENES CRITICAN EL CONSENSO.**

diariofinanciero.cl/contenidos/curatoria-politica

**Tenemos acuerdo**

Luego de un poco más de tres meses, esta semana se firmó el tan esperado acuerdo para continuar con el proceso constituyente que quedó trunco después del holgado triunfo del Rechazo.

Fueron días de intensas negociaciones, de idas y vueltas, de propuestas y contrapropuestas. Por momentos, de hecho, dudamos de la habilidad de nuestros dirigentes para cerrar un documento que satisficiera a la totalidad de las fuerzas sentadas en la mesa negociadora. Sin embargo, y a pesar de que **TODAVÍA HAY QUE AFINAR**

**ALGUNOS DETALLES, EL RESULTADO ES ALTAMENTE SATISFACTORIO: NO SÓLO SE ABANDONARON LOS MAXIMALISMOS DE LADO Y LADO, SINO QUE SE SENTARON BASES Y PRINCIPIOS QUE DEBERÍAN PERMITIR QUE LA NUEVA CONSTITUCIÓN SEA MENOS EL SUEÑO DESPERDIGADO DE MÚLTIPLES CAUSAS IDENTITARIAS QUE UN ENTRAMADO LEGAL QUE ORDENE LA CONVIVENCIA POLÍTICA MEDIANTE REGLAS CONOCIDAS Y RESPETADAS POR LA UNIVERSALIDAD DE LAS GRANDES MAYORÍAS.**

**Las coincidencias entre los que se quedaron abajo**

Hubo, no obstante, algunos sectores que se marginaron del acuerdo por considerarlo extemporáneo e inoficioso. Particularmente sintomático fue lo del Partido Republicano, cuyo líder, José Antonio Kast, sostuvo en una entrevista que el país no necesita una nueva Constitución y que, por lo mismo, gastarse en el acuerdo era sinónimo de perder tiempo y fuerzas.

Lo de Kast no es sorprendente: a su sector nunca le ha importado que la Constitución vigente tenga un origen espurio. Tampoco le parece relevante generar las condiciones para un diálogo transversal con sus rivales políticos, a quienes en realidad ve más como enemigos que como rivales. **ASÍ LAS COSAS, ES PROBABLE QUE EL ACUERDO SEA TORPEDEADO POR LAS HUESTES REPUBLICANAS Y QUE -JUNTO A LA EXTREMA IZQUIERDA QUE NO CREE EN EL PROCESO- POR CONSIDERARLOS POCOS "PARTICIPATIVOS" ENCABECEN UNA TERCERA CAMPAÑA POR EL RECHAZO.**

La paradoja que se esconde detrás de esta improbable coincidencia se explica, a mi entender, por la infinita capacidad que tienen ambos extremos de hablarle a sus respectivas cámaras de eco. Allí donde el kastismo se siente dueño del 62% del plebiscito de septiembre, la izquierda decolonial cree que la futura Constitución será legítima única y exclusivamente si el octubrismo está presente en su articulado. El cortoplacismo de ambas posiciones es evidente: actúan por y para la contingencia, como si las constituciones fueran programas de gobierno redactados por el que tiene la mayoría circunstancial. Ocurrió durante la dictadura cuando la Junta Militar controlaba los espacios de deliberación, y ocurrió también, aunque desde la vereda ideológica opuesta, con los convencionales de izquierda que pretendieron erigirse como únicos depositarios de la soberanía popular.

**Los expertos**

Particularmente molesto ha sido para las izquierdas que los expertos vayan a tener un papel explícito en la redacción del futuro texto constitucional. Es verdad que todavía no es claro qué se entiende por expertos y que, al igual que los independientes, podrían terminar defendiendo cuestiones completamente alejadas del sentido común (no hay que olvidar que hubo muchos "expertos" en la Convención que actuaron como comparsas de los más variados impulsos identitarios). Sin embargo, también es cierto que el defenestrado proyecto de la Convención pecó de una irracionalidad apabullante, y que eso podría haberse evitado si los convencionales hubieran considerado las innumerables voces de alerta que se levantaron desde los centros de estudio y algunas facultades universitarias.

Los sectores radicalizados reprueban a los expertos porque tienen una concepción más soberanista que representativa de la democracia: en su pensar, el "pueblo" debe tener una participación directa en la toma de decisiones, lo que en este caso sólo sería posible a través de una Asamblea Constituyente, es decir, un órgano con un mandato originario y soberano para hacer y deshacer a su antojo. **OLVIDAN, EMPERO, QUE FUE LA PROPIA ARROGANCIA DE LOS CONVENCIONALES LA QUE ENTERRÓ EL SUEÑO DE LAS IZQUIERDAS Y QUE HOY, DESPUÉS DE ESA EXPERIENCIA FALLIDA, ES ESE MISMO PUEBLO EL QUE CLAMA POR UN TEXTO CONSTITUCIONAL BIEN DISEÑADO.** Y qué mejor para lograrlo que la mixtura entre un cuerpo 100% elegido y un consejo de expertos que acompañe la redacción de la Ley Fundamental.



|            |
|------------|
| 2 (Apr 18) |
| 3 (Apr 23) |
| 4 (Apr 29) |
| 5 (May 6)  |
| 6 (May 12) |
| 7 (May 19) |

Total voters: 90 crore (81.45 crore in 2014)

**¿Qué esperar?**

Por supuesto, nada ni nadie puede garantizar que las cosas saldrán bien. Con todo, **CABE ESPERAR UNA DISCUSIÓN MUCHO MÁS SERIA Y PROFESIONAL (ESTO ES, SIN LOS ALARDES Y PAYASEOS A LOS QUE NOS ACOSTUMBRÓ LA CONVENCION PASADA) Y QUE, EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA PRESENTADA A LA CIUDADANÍA RESPONDA EFECTIVAMENTE A LO QUE ES O DEBERÍA SER UNA CONSTITUCIÓN.** El país necesita y merece cerrar de una buena vez el dilema constituyente que arrastra hace años. El acuerdo firmado el lunes 12 de diciembre de 2022 es un gran paso hacia ese objetivo.

diariofinanciero.cl/contenidos/curatoria-politica